



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0245/11/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4178

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2019

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Noviembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 134.244 Metros cúbicos	4	432	435	21996660	21996663
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.506 Metros cúbicos	1	436	436	21996664	21996664
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.878 Metros cúbicos	1	437	437	21996665	21996665

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

GAHS/SFA/RCD/acm



VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Existencia Inicial	<u>373.611</u>	m3 aserrados
Existencia Final		m3 aserrados

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRESA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN CANTIDAD
13-10-19	Movigarcib	T08007MOV001/15	ROLLO	21798574	5647/5658	10.714
13-10-19	Movigarcib	T08007MOV001/15	ROLLO	21799978	5673/5691	30.257
9-10-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21841719	230/241	28.870
16-09-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21563999	222/223	38.276
18-09-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21841713	224/241	28.100
25-09-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21841731	242/243	27.600
4-09-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21563997	220/223	29.470
21-09-19	EVER ASTORGA	T10009AO0D001/15	ROLLO	21841714	225/241	28.130
SUMAS R						221.417
SUMAS ASS						132.628

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales

Existencia Inicial	506,239	m3 aserrados
Existencia Final		m3 aserrados

[illegible]

El sector de la agricultura y ganadería, que representa el 15 por ciento del PIB, también ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la inversión en infraestructura y la implementación de tecnologías modernas.

A la fecha de la solicitud

Asistencia Final 386.78 m3 aserrados Fecha

[illegible]

656-181

FECHA DE ESTIMACION		%																																																																																																																																
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100

10-03-2010

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001
Código de identificación